

# CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Primavera 2020

## DIRIGIDO A

- Alumnos de licenciatura escolarizada y sistema abierto de la UPAEP inscritos en Otoño 2019 o que se encuentren en baja temporal.

## Tipos de beca que pueden incrementar su porcentaje:

- Ordinaria (académica)
- Femsac

## CARACTERÍSTICAS

- El incremento de beca aplicará a partir del periodo de **Primavera 2020**.

## SELECCIÓN

- Entregar la documentación en tiempo y forma (no se aceptan documentos después de las fechas mencionadas).
- Contar con promedio de 9.0 al final del periodo de Otoño 2019.
- No reprobar materias en el periodo de Otoño 2019.
- No haber dado de baja materias en el mes de Noviembre.

**\*El promedio es únicamente para entrar en el proceso, en caso de ser beneficiado; el promedio a mantener posteriormente es el que se requiera para tu tipo de beca\***

# CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Primavera 2020

## PROCEDIMIENTO

Deberás entregar la siguiente documentación:

1. Carta con nombre completo, id y matrícula, explicando los motivos por los cuales solicitas el incremento de beca.
2. Entregar comprobantes de los motivos mencionados en la carta (por ejemplo: gastos médicos, carta de liquidación, defunción, desempleo etc).
3. Copia de comprobantes de ingresos de tu tutor de los últimos 3 meses (nómina, constancia de ingresos, declaración de impuestos etc).

## CALENDARIO

La documentación se entrega **EXCLUSIVAMENTE** en las fechas mencionadas a continuación, no antes ni después:

Bloque Único	
Fecha	Proceso
4 al 9 de noviembre del 2019	Entrega de documentación en Becas (Centro de Vinculación 2 piso)
20 de diciembre del 2019	Publicación de resultados en la página de la Universidad: <a href="http://www.upaep.mx/becas">www.upaep.mx/becas</a>

## INFORMES Y DUDAS:

[becas@upaep.mx](mailto:becas@upaep.mx)